



distrito
villa de vallecas

MADRID

Departamento Jurídico
Negociado de Contratación
Paseo Federico García Lorca, 12
915 887 831 / 915 888 951
Fax: 91 513 27 70
rcontravivallecas@madrid.es

Doña Antonia Bermejo Villasante, secretaria de distrito de Villa de Vallecas,

CERTIFICA:

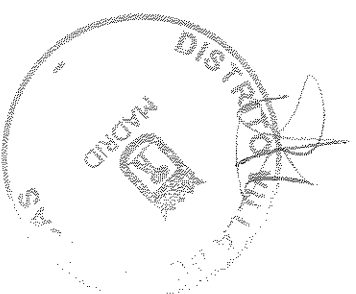
Que hasta el último día de plazo de fecha 6/12/2017, se han presentado las siguientes ofertas para la licitación del contrato titulado “ESCUELAS DEPORTIVAS 2018. PLANES DE BARRIO”, por un presupuesto base de licitación de 40.200,00 €, al que corresponde un IVA de 8.442,00 €, lo que hace un total de 48.642,00.-€, en expediente de referencia 300/2017/01532

1. AVANCIA GESTIÓN DEPORTIVA Y SERVICIOS, S.L, con CIF/NIF B85586790, número de Registro de Entrada 2017/1216299, fecha de presentación 05/12/2017 a las 12:21 horas.
2. RUBEN LO PUN, con DNI 11840775-F, número de Registro de Entrada 2017/1216938, fecha de presentación 05/12/2017 a las 12:56 horas.
3. TRITOMA. S.L, con CIF/ NIF B78342615 número de Registro de Entrada 2017/1219147, fecha de presentación 5/12/2017 a las 15:47.

Que hasta el último día de plazo de fecha 6/12/2017, se ha comunicado la presentación por correo certificado de la siguiente oferta para la licitación del contrato titulado “ESCUELAS DEPORTIVAS 2018. PLANES DE BARRIO”, por un presupuesto base de licitación de 40.200,00 €, al que corresponde un IVA de 8.442,00 €, lo que hace un total de 48.642,00.-€, en expediente de referencia 300/2017/01532

1. SIMA DEPORTE Y OCIO S.L, fecha de presentación 5/12/2017 a las 18:29

Y para que así conste, a los efectos contemplados en el artículo 80.5 del RGLCAP, firmo el presente en Madrid, a jueves, 7 de diciembre de 2017.



Referencias legales

RGLCAP: Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas (RD 1098/2001, de 12/10)
TRLCSP: Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (RD/L 3/2011, de 14 de noviembre).
RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del Sector Público.